



POLÍTICA  
"POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION"

Código SGSI-POL-001

Fecha Emisión: Marzo 2025

POLÍTICA  
  
POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN  
  
SGSI-POL-001

ELABORADO POR:	REVISADO POR (Nombre y Firma):	APROBADO POR (Nombre y Firma):
<b>Diana Nova</b>	<b>Katherine Arce Leon</b>	<b>Carlos Diaz</b>
Líder de Seguridad de la Información	CISO	Alta Dirección
Firma:	Firma:	Firma:

Diana Nova Quilodrán  
Diana Nova Quilodrán (Apr 17, 2025 12:58 EDT)

Katherine Arce Leon  
Katherine Arce Leon (Apr 17, 2025 12:59 EDT)



POLÍTICA  
“POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION”

Código SGGSI-POL-001

Fecha Emisión: Marzo 2025

## 1. OBJETIVO

El objetivo de este documento es establecer todos los lineamientos de seguridad aplicados por SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales para proteger sus activos y garantizar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de su información.

## 2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Esta Política de Seguridad de la Información muestra el compromiso de SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales y tiene como objetivos de alto nivel:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación, reglamentación y normativas aplicables, así como todos aquellos requisitos que la organización considere oportunos llevar a cabo para mantener un Sistema de Gobierno y Gestión de Seguridad de la Información, que le permita conseguir una mejora continua de su actuación.
- Cumplir con las necesidades y expectativas de las partes interesadas involucradas dentro del alcance del SGGSI, preservando la Disponibilidad, Integridad y Confidencialidad de los datos/información.
- Demostrar liderazgo por parte de la dirección asegurando que la política de Seguridad de la Información, y los objetivos de seguridad se establecen y son compatibles con la dirección estratégica de la organización.
- Asignar las funciones y responsabilidades necesarias en el ámbito de la seguridad de la información y proporcionar el soporte necesario.
- Implementar normas, procesos, procedimientos y medidas de seguridad eficaces y eficientes.
- Establecer y revisar periódicamente el nivel de seguridad (apetito del riesgo) basándose en análisis de riesgos.
- Formar, concienciar y motivar al personal sobre la importancia de cumplir los requisitos del SGGSI.
- Tener en cuenta la seguridad de la información en proveedores y subcontratistas.
- Entender y tratar los riesgos operacionales y estratégicos en seguridad de la información para que permanezcan en niveles aceptables para la organización.
- Los detalles de la metodología adoptada para la evaluación del riesgo y su tratamiento se encuentran descritos en la política de Riesgos de SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales.
- La protección de la confidencialidad de la información relacionada con los clientes y con los planes de desarrollo.
- El aseguramiento de la integridad de la información financiera.
- Los servicios Web de acceso público y las redes internas cumplen con las especificaciones de seguridad requeridas.
- Entender y dar cobertura a las necesidades de todas las partes interesadas

## 3. ALCANCE

Esta política se aplica a todos los activos/recursos de los sistemas de información (IT/OT) propiedad y responsabilidad de SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales no importando la ubicación geográfica de éstos.

## 4. DEFINICIONES:

- **Confidencialidad:** Es la necesidad de que la información esté en poder de quien corresponda para el desarrollo de las funciones respectivas, con la oportunidad e integridad requerida.
- **Integridad:** Asegurar que la información y sus métodos de procesos son exactos y completos.
- **Disponibilidad:** Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera una entidad



POLÍTICA  
“POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION”

Código SGSI-POL-001

Fecha Emisión: Marzo 2025

autorizada. Asegurar que los usuarios autorizados tienen acceso a la información y a sus activos asociados cuando lo requieran.

## 5. RESPONSABILIDADES:

### Junta Directiva

- Es el responsable de asegurar que la seguridad de la información de los activos/recursos de los sistemas de información (TI/OT) se gestiona adecuadamente en toda la organización.

### Gerencias

- Son responsable de asegurar que las personas que trabajan bajo su control protegen la información de acuerdo con las normas establecidas por la organización.

### Colaborador

- Tiene la responsabilidad de mantener la seguridad de información dentro de las actividades relacionadas con su trabajo.

## 6. LINEAMIENTOS

Esta Política se conforma de una serie de principios específicos de la Seguridad de la Información:

- Alineación estratégica de la seguridad de la información con la estrategia comercial para apoyar los objetivos organizacionales.
- Gestión eficaz de riesgos mediante la ejecución de medidas apropiadas para gestionar, mitigar riesgos y reducir los posibles impactos en los recursos de información a un nivel aceptable.
- Entrega de valor al optimizar las inversiones en seguridad de la información en apoyo de los objetivos de la organización.
- Gestión de recursos mediante el uso de conocimientos e infraestructura de seguridad de la información de manera eficiente y efectiva.
- Medición del desempeño midiendo, monitoreando y reportando métricas de gobernanza de seguridad de la información para asegurar el logro de los objetivos organizacionales.

## 6. REFERENCIAS Y REGISTROS

- Política de Riesgos de SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales
- Directriz de Seguridad de la Información 001
- Directriz de Seguridad de la Información 002
- Directriz de Seguridad de la Información 003
- Reglamento Interno de Orden Higiene y Seguridad de SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales
- ISO/IEC 27001:2022 - Information Security Management Systems

## 7. POLITICAS COMPLEMENTARIAS

- SGSI-POL-002 Política General Seguridad de datos.
- SGSI-POL-003 Política General Seguridad de Acceso a Sistemas de información.
- SGSI-POL-004 Política General Gestión Incidentes.
- SGSI-POL-005 Política General Seguridad Proveedores.
- SGSI-POL-006 Política General Seguridad Ambiental y Física.
- SGSI-POL-007 Política General de Seguridad en la Nube.



POLÍTICA  
"POLÍTICA GENERAL DE SEGURIDAD DE LA  
INFORMACION"

Código SGSI-POL-001

Fecha Emisión: Marzo 2025

- SGSI-POL-008 Política General de Inteligencia de Amenazas.
- SGSI-POLESP-001 Política ESPECIFICA Seguridad Recursos Humanos.
- SGSI-POLESP-002 Política ESPECIFICA Seguridad Gestión de activos.
- SGSI-POLESP-003 Política ESPECIFICA Seguridad Dispositivos móviles.
- SGSI-POLESP-004 Política ESPECIFICA Continuidad.
- SGSI-POLESP-005 Política ESPECIFICA seguridad comunicaciones.
- SGSI-POLESP-006 Política ESPECIFICA seguridad desarrollo aplicativos.

## 8. VIGENCIA ACTUALIZACIÓN y DISTRIBUCIÓN

- La presente política entra en vigencia al momento de su aprobación por parte del VP responsable.
- La presente política deberá ser comunicada, a todos los funcionarios de SQM Salar, sus filiales y oficinas comerciales y de ser necesario compartida con terceros externos a la compañía en la etapa de su contratación.
- La presente política deberá ser revisada cada 12 meses o en función de necesidades específicas.

## 9. RAZÓN DE CAMBIO

Versión	Razón del cambio de esta versión	Fecha
1.0	Versión inicial	24-08-2020
2.0	Actualización de la política	23-01-2023
2.1	Actualización anual de la política	19-02-2024
3.0	Actualización anual de la política, actualización versión 2022 de la ISO 27001, Actualización de formato	08-04-2025